

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 77/2022, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el ámbito de personal estatutario del Servicio Aragonés de Salud.

Advertidos errores en la disposición normativa citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 102, de 30 de mayo de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En su anexo II, donde dice:

PLAZAS A CONCURSO DE MÉRITOS	LIBRE	DISC. GRAL.	DISC. INTELLECTUAL	ENFERM. MENTAL	TRANS.	VIOLENCIA GENERO	VICT. TERRO	TOTAL
CARPINTERO	8	1	0	0	0	0	0	9
PERSONAL TECNICO TITULADO GRADO MEDIO	5	0	0	0	0	0	0	5

Debe decir:

PLAZAS A CONCURSO DE MÉRITOS	LIBRE	DISC. GRAL.	DISC. INTELLECTUAL	ENFERM. MENTAL	TRANS.	VIOLENCIA GENERO	VICT. TERRO	TOTAL
CARPINTERO	9	1	0	0	0	0	0	10
PERSONAL TECNICO TITULADO GRADO MEDIO	4	0	0	0	0	0	0	4